

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - JUNIO 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Junio 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.617,603	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.317,804	10,239	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.538,780	14,210			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.505,477	14,210			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.529,426	75,257			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.686,707	144,297			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	4.432,448	26,829				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	5.280,685	49,067				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	6.776,416	144,260				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	8.870,902	214,407				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	27.530,987	88,096				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	27.443,954	88,096				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	414,701	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	414,701	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.601,217	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.601,217	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.601,217	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.286,604	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.286,604	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.286,604	-			
	Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	457,585	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	457,585	-			
Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.239,263	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.239,263	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.239,263	-				
	De hasta 10 Amperes	4.297,733	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	4.297,733	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	4.297,733	-				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	4.297,733	-				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	4.297,733	-				
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			10.915,763	14.934,071	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	28.833,027	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	28.833,027	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	29.161,787	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	29.756,064	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	30.134,537	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	80.091,613	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	81.677,941	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	80.091,613	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	81.677,941	-				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	110.554,944	-				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	114.915,975	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	30.497,287	19.893,377	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.497,287	19.893,377			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	73.807,699	218.396,758			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	73.807,699	218.396,758			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	73.807,699	218.396,758			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	83.451,724	282.530,387			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	83.451,724	282.530,387			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	83.451,724	282.530,387			
	Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	30.497,287	19.893,377			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.497,287	19.893,377			
Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	78.505,523	250.067,108				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	78.505,523	250.067,108				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	78.505,523	250.067,108				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	92.046,900	339.990,780				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	92.046,900	339.990,780				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	92.046,900	339.990,780				
	Mayor de 150 A y de hasta 300 A	92.046,900	339.990,780				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			701,897	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.		Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
		Trifásico AT subterráneo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	28.935,986	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	22.963,797	-			
		Trifásico BT aéreo	57.900,190	-			
		Trifásico BT subterráneo	51.556,545	-			
		Trifásico AT aéreo	90.419,097	-			
		Trifásico AT subterráneo	90.954,163	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	116.717,487	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	133.149,228	-			
		Trifásico AT subterráneo	139.274,686	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - JUNIO 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Junio 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.	Copia de factura legalizada		701,897	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
	Duplicado de la boleta o factura		743,185	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - JUNIO 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Junio 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	142.056,744	1.104,845	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	165.119,299	1.478,622			
	Monofásico BT subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	161.502,136	1.478,622			
		Hasta 6 KVA	270.459,524	8.178,358			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	283.945,466	15.699,380			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	476.426,485	2.784,381			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	568.128,989	5.091,374			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.241.632,849	4.761,878			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.637.092,035	7.205,951			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.901.686,003	16.528,801			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	720.436,906	15.702,794			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	947.187,791	23.343,168			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.243.608,366	39.242,823			
	Trifásico AT aéreo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.026.870,541	54.791,712			
Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		1.810.332,946	102.878,404				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.977.025,451	9.586,605				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.967.544,292	9.586,605				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			157,998	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		6.162,279	13.494,705	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		8.244,717	14.257,648			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	21.520,444	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	16.213,394	-			
		Modalidad 3	11.837,283	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	28.826,315	-			
		Modalidad 2	21.007,130	-			
		Modalidad 3	14.726,802	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	28.826,315	-			
		Modalidad 2	21.007,130	-			
		Modalidad 3	14.726,802	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	21.520,444	-			
		Modalidad 2	16.213,394	-			
		Modalidad 3	11.837,283	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	28.826,315	-				
	Modalidad 2	21.007,130	-				
	Modalidad 3	14.726,802	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	28.826,315	-				
	Modalidad 2	21.007,130	-				
	Modalidad 3	14.726,802	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		16.769,612	14.934,071	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		21.822,218	14.934,071			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		9.755,630	14.934,071	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		23.304,354	84,133	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		34.795,854	923,696			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		34.828,471	1.194,957			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		34.828,471	1.194,957			
	Medidor electrónico monofásico		37.066,887	-			
	Medidor electrónico trifásico		47.376,208	-			
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		47.376,208	-			
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria			47.376,208	-			
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			157,998	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		37.734,109	69,680	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		49.683,628	188,140			
	Trifásico BT aéreo		74.272,173	82,750			
	Trifásico BT subterráneo		141.805,731	316,497			
	Trifásico AT aéreo		397.434,077	446,864			
	Trifásico AT subterráneo		315.593,301	1.362,292			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		3.211,326	11.221,300	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		4.653,232	11.221,300			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		8.372,658	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.090,947	-			
	Medidor electrónico sólo energía		8.372,658	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		9.090,947	-			
	Medidor monofásico electromecánico		53.862,409	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - JUNIO 2023

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Junio 2023**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor trifásico electromecánico		80.278,974	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electrónico		80.727,156	-			
	Medidor electrónico programable		81.109,780	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.324,516	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.417,812	-			
	Medidor electrónico		1.417,812	-			
REPROGRAMACION DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electrónico programable		1.417,812	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electromecánico		9.831,537	-			
	Medidor electrónico		9.831,537	-			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.